



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

BASES TÉCNICAS PARA EL CONCURSO VIII FESTIVAL DEL CABALLO PURA SANGRE LUSITANO A REALIZARSE EN CLUB CAMPESTRE DE CALI DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2024

La ACPSL se complace en invitar a todos sus afiliados y propietarios de Caballos Pura Sangre Lusitanos a este concurso Nacional.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE EVENTO: Concurso Nacional Morfológico y de Movimientos

LUGAR: CLUB CAMPESTRE DE CALI

COMITE ORGANIZADOR: A.C.P.S.L –Asociación Colombiana de Criadores de Caballos Pura Sangre Lusitano – CLUB CAMPESTRE DE CALI

AVAL: APSL (PORTUGAL)

2. CALENDARIO:

- **VIERNES 30 DE AGOSTO:** ULTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES NORMALES
- **MARTES 26 Y MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE:** LLEGADA DE EJEMPLARES
- **MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE:** INSPECCIÓN VETERINARIA (pm)
- **JUEVES 28 DE NOVIEMBRE:** VALORACIÓN HEMBRAS (am)
- **VIERNES 29 DE NOVIEMBRE:** VALORACIÓN MACHOS (pm)
CEREMONIA DE BIENVENIDA
- **SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE:** JUZGAMIENTO PURA SANGRE LUSITANO
CENA DE INTEGRACIÓN
- **DOMINGO 1 DE DICIEMBRE:** JUZGAMIENTO PURA SANGRE LUSITANO
- **DOMINGO 1 AL LUNES 2 DE DICIEMBRE:** SALIDA DE EJEMPLARES

3. CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollará bajo los siguientes Reglamentos:

- Estatutos APSL
- Reglamento de Eventos APSL
- Reglamento General ACPSL

4. AUTORIDADES:

Coordinación General: CARMEN FRANCO (Cel: +57 310 866 3521 Email: queca@q-equestrian.com)

Delegado ACPSL: CARMEN FRANCO

Jurado de Computo: POR DEFINIR

Av. Belalcazar # 5 Oeste -20 Telefax: (2)4890948 Celular 3114154423
E-mail: acpslcali@hotmail.com, pagina web: www.lusitanocolombia.com.
Cali - Colombia



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

Juez de Paddock: POR DEFINIR
Secretario: POR DEFINIR
Comité de Apelación: Comité Técnico ACPSL

5. SERVICIOS ESPECIALES:

Veterinario Concurso: Dr. Juan Carlos Cabal
Herrero: Santiago Jaramillo
Ambulancia: Área Protegida

6. RESERVA DE PESEBRERAS:

Para los Afiliados de fuera de la ciudad y propietarios de caballos, el alojamiento para los palafreneros no tendrá costo. Las pesebreras para los caballos se adjudicarán por orden de llegada de las solicitudes tendrán un valor de \$400.000.00 para Afiliados y de \$450.000.00 para No Afiliados. **No habrá disponibilidad de pesebreras sin reserva.**

Estarán disponibles desde el martes 26 de noviembre después de medio día, hasta el lunes 2 de diciembre.

Por favor llenar el formulario al final de estas bases o en el siguiente enlace: <https://forms.gle/ES2Mfu9Hd3ZuUUa38> (copiar y pegar en su navegador si el enlace no funciona desde acá)

7. REQUISITOS SANITARIOS:

GENERAL

INGRESO DE LOS CABALLOS

- Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.
- El departamento veterinario de Club organizador, NO PERMITIRÁ el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

ESQUEMA DE VACUNACIÓN:

A. Article 1003 - Equine Influenza Vaccination Requirements - 2024 FEI VETERINARY REGULATIONS

Cualquier caballo que reciba vacunación FEI-FEC, a partir del 1 de enero de 2024 debe ser vacunado de la siguiente manera:

- Paso 1 (V1): Vacunación inicial. (Día cero)
- Paso 2 (V2): Segunda vacunación: Inocular en un período entre los 21 y los 60 días calendario posteriores a la fecha de Paso 1 (V1).
- Paso 3 (V3): Primer refuerzo: Debe Inocularse dentro de los 6 meses 21 días posteriores a la fecha del Paso 2 (V2).

Vacunas posteriores: Las vacunas de refuerzo posteriores deben administrarse como máximo a los 12 meses. Sin embargo, los caballos que compiten en eventos deben haber recibido un refuerzo dentro de los 6 meses + 21 días (y no dentro de los 7 días) antes de la llegada al Evento.

Av. Belalcazar # 5 Oeste -20 Telefax: (2)4890948 Celular 3114154423
E-mail: acpslcali@hotmail.com, pagina web: www.lusitanocolombia.com.
Cali - Colombia



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

Recomendaciones y Advertencias

1. Es ideal que Paso 1 (V1), Paso 2 (V2) y Paso 3 (V3) se realicen con el mismo tipo de vacuna.
2. Los caballos no deben ser movilizados durante los 7 días posteriores a la aplicación de cualquier vacuna de influenza.

Solo podrán ingresar al evento caballos que cumplan, como mínimo, con Paso 1 (V1) y Paso 2 (V2). El caballo debe haber recibido la última vacuna, como mínimo, 7 días antes del ingreso al evento.

- a. Se exigirá la Vacuna para Encefalitis Equina Venezolana -EEV- a todos los equinos que se vayan a movilizar por áreas de altura inferior a los 1.500 msnm.
- b. Las muestras de sangre para el examen de Anemia Infecciosa Equina deberán ser tomadas y llevadas a un laboratorio aprobado ICA por un(a) veterinario(a) registrado(a) ante el ICA.

8. OBJETIVOS:

Dar cumplimiento al calendario oficial programado por la ACPSL, fomentar y promover el caballo Lusitano y su versatilidad en el marco del deporte ecuestre.

9. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para todas las pruebas deberán presentarse por hacerse a través del formato Google (enlace adjunto); indicando el nombre del jinete/presentador, del caballo, las pruebas en que va a participar, nombre del responsable de la inscripción, firma, número de pesebreras requeridas y de palafreneros acompañantes **Y ENVIAR** al correo queca@q-questrian.com hasta las 12:00 M del día **VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024**

Formulario inscripciones al final de las bases o en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/B3XGxGvq9kL7cqjd9> (copiar y pegar en su navegador si el enlace no funciona desde acá)

Es importante recordar a todos los afiliados que las inscripciones para las distintas pruebas, deben hacerse respetando las categorías de los caballos establecidas según los criterios vigentes en el Reglamento de la ACPSL y la APSL.

Afiliados a la APSL :

El valor de las **INSCRIPCIONES NORMALES** para cada una de las pruebas DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO para Afiliados a APSL se hará de acuerdo con los valores establecidos a continuación y se recibirán **hasta el VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024**.

\$100.000.00 - de 1 a 3 caballos inscritos (valor a pagar por cada caballo/prueba)

\$90.000.00 - de 4 a 6 caballos inscritos (valor a pagar por cada caballo/prueba)

\$80.000.00 - 7 o más caballos inscritos (valor a pagar por cada caballo/prueba)

Para participar, todos los ASOCIADOS deben estar al día en sus cuotas y pagos.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

No afiliados a la APSL :

El valor de las **INSCRIPCIONES NORMALES** para cada una de las pruebas DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO para NO Afiliados a APSL es de **190 EUROS (TRM DEL MERCADO) por cada caballo y se recibirán hasta el VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024.**

INSCRIPCIONES DE ÚLTIMA HORA:

Se recibirán inscripciones de última hora hasta el **VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE.**

El valor de las **INSCRIPCIONES DE ÚLTIMA HORA** para cada una de las pruebas DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO para Afiliados a APSL se hará de acuerdo con los valores establecidos a continuación y se recibirán **hasta el VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

\$120.000.00 - de 1 a 3 caballos inscritos (valor a pagar por cada caballo/prueba)

\$108.000.00 - de 4 a 6 caballos inscritos (valor a pagar por cada caballo/prueba)

\$96.000.00 - 7 o más caballos inscritos (valor a pagar por cada caballo/prueba)

Para participar, todos los ASOCIADOS deben estar al día en sus cuotas y pagos.

No afiliados a la APSL :

El valor de las **INSCRIPCIONES DE ÚLTIMA HORA** para cada una de las pruebas DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO para NO Afiliados a APSL es de **230 EUROS (TRM DEL MERCADO) por cada caballo y se recibirán hasta el VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

NOTA SOBRE INSCRIPCIONES DE ÚLTIMA HORA: La ACPSL no se hace responsable por trámites que no se puedan realizar a tiempo con APSL. Por eso recomendamos inscribirse hasta la fecha del 30 de agosto.

10. RETIRO DE LAS PRUEBAS:

Se cobrará una multa de \$ 200.000 a los afiliados y no afiliados que no informen el retiro de un ejemplar de una prueba antes del inicio de ésta al Jurado de Campo, salvo la presentación de un Certificado del Veterinario del concurso.

11. VARIOS:

11.1. RECLAMOS, APELACIONES

Para ser válidos los reclamos se deben presentar por escrito al Comité de Apelación a más tardar una hora después de publicado el resultado de la categoría, acompañados por el pago de US\$100.

11.2. SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS

- Medicamentos
- Alimentación de palafreneros
- Alimentación para caballares
- Herraaje y materiales
- Los gastos ocasionados por esos conceptos, deben ser cancelados en su momento a las personas que prestan este servicio.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

11.3. RESPONSABILIDADES

Todo propietario y/o competidor solidariamente con el criadero que represente, es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados o sus caballos.

La A.C.P.S.L., el CLUB CAMPESTRE DE CALI y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni de la ACPSL, ni del CLUB CAMPESTRE DE CALI, ni de sus empleados.

11.4. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO:

- Los jinetes que entren a la pista de competencia deben estar debidamente uniformados según el reglamento vigente.
- Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador.
- Se prohíbe desprender caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, bajo pena de descalificación.
- Se sancionará, conforme al Reglamento Vigente de la APSL cualquier acto de descortesía, o agresión de un participante, entrenador o Jefe de equipo hacia los Jueces, Oficiales, Autoridades, otro competidor o los caballos. Podrá tener como resultado su inmediata descalificación y/o expulsión del evento, sin perjuicio de las acciones legales de acuerdo con la Ley.

12. PREMIOS:

Se otorgarán escarapelas y/o trofeos a los ganadores de las pruebas de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento. A todas las premiaciones de las pruebas se deben presentar los jinetes/presentadores ganadores, debidamente uniformados y con sus respectivos caballares. Sin el cumplimiento de este requisito NO se entregarán los premios.

PREMIO A MEJOR CABALLO DE DEPORTE

Se informarán los criterios de selección y los seleccionadores del mejor ejemplar Lusitano de Adiestramiento y de Equitación de Trabajo en un futuro cercano.

13. CÓDIGO DE CONDUCTA

- En los concursos se considera primero al caballo.
- Se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales.
- Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo.
- Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad.
- En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

- Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina.
- La buena condición física del jinete/presentador y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo.
- Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacía el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel
- Las Federaciones/Asociaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.
- Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las Reglas y Reglamentos de las competencias se deben revisar constantemente.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

CUADRO DE PRUEBAS BASES TÉCNICAS DEL CONCURSO VIII FESTIVAL DEL CABALLO PURA SANGRE LUSITANO 2024

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE: INSPECCIÓN VETERINARIA (PM)

NOTA:
EL CALENDARIO ESTÁ SUJETO A CAMBIOS,
EL HORARIO DE LAS PRUEBAS SE DEFINIRÁ
DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE INSCRIPCIONES RECIBIDAS

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE	VIERNES 29 DE NOVIEMBRE	SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE	DOMINGO 1º DE DICIEMBRE
V1 – VALORACIÓN HEMBRAS (am)	CONGRESO LUSITANO	CAT. I PSL HEMBRAS 1 AÑO	CAT IX PSL MACHOS 1 AÑO
	V2 – VALORACIÓN MACHOS (pm)	CAT. II PSL HEMBRAS 2 AÑOS	CAT X PSL MACHOS 2 AÑOS
	Ceremonia de Bienvenida (pm)	CAT. III PSL HEMBRAS 3 AÑOS	CAT XI PSL MACHOS 3 AÑOS
	Charla Antonio Vicente (POR)	CAT. IV PSL YEGUAS PARIDAS	CAT XII PSL MACHOS 4 AÑOS MONTADOS Y A LA MANO
		CAT V PSL DESCENDENCIA DE YEGUAS (Mínimo 3 hijos de una yegua de por lo menos dos reproductores distintos)	CAT XIII PSL MACHOS REPRODUCTORES 5 AÑOS O MÁS MONTADOS Y A LA MANO
		CAT VI PSL HEMBRAS ADULTAS 4 AÑOS O MÁS MONTADAS Y A LA MANO	CAT XIV PSL DESCENDENCIA DE REPRODUCTOR (Mínimo 3 productos de por lo menos dos yeguas distintas)
		CAT VII COBRA DE YEGUAS	Campeón Macho a la Mano
		CAT VIII YEGUAS ADULTAS A LA MANO	Campeón Macho Montado
		Campeona Yegua a la Mano	PREMIO A MEJOR CRIADOR
		Campeona Yegua Montada	PREMIO A MEJOR Presentador
		Fiesta de Integración (pm)	PREMIACIONES ESPECIALES



VIII FESTIVAL LUSITANO 2024

CLUB CAMPESTRE DE CALI – NOVIEMBRE 28 A DICIEMBRE 1 DE 2024

CRIADOR PARTICIPANTE:			
REPRESENTANTE DEL CRIADERO:		C.C /NIT:	
DIRECCIÓN DE CONTACTO:		LOCALIDAD:	
DEPARTAMENTO:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:	CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:	FAX:	OTRO:	
FINCA DE PROCEDENCIA:		DEPARTAMENTO:	

Nº	PRUEBA	NOMBRE	CATEGORÍA	SEXO	FECHA NAC.			PADRE	MADRE	OBSERVACIONES
					D	M	A			
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

La inscripción de ejemplares en el concurso supone el conocimiento y aceptación del Reglamento de la ACPSSL, los reglamentos de concurso y los reglamentos del deporte hipico.

<p>INSCRIPCIONES NORMALES POR EJEMPLAR/PRUEBA PARA AFILIADOS ACPSSL (HASTA 30 DE AGOSTO)</p> <p>\$100.000.00 - de 1 a 3 caballos inscritos \$90.000.00 - de 4 a 6 caballos inscritos \$80.000.00 - 7 o más caballos inscritos</p> <p>INSCRIPCIONES NORMALES POR EJEMPLAR/PRUEBA PARA NO AFILIADOS ACPSSL (HASTA 30 DE AGOSTO)</p> <p>EU190 (TRM DEL MERCADO) \$450.000.00 PESEBRERA</p>	<p>FIRMA:</p> <p style="text-align: center;">CONSIGNAR A NOMBRE DE: ACPSSL ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO NIT: 830.513.093-8 Banco: Bancolombia Cuenta Corriente: 722-807556-62</p>
<p>INSCRIPCIONES DE ÚLTIMA HORA POR EJEMPLAR/PRUEBA PARA AFILIADOS ACPSSL (HASTA 27 DE SEPTIEMBRE)</p> <p>\$120.000.00 - de 1 a 3 caballos inscritos \$108.000.00 - de 4 a 6 caballos inscritos \$96.000.00 - 7 o más caballos inscritos</p> <p>INSCRIPCIONES DE ÚLTIMA HORA POR EJEMPLAR/PRUEBA PARA NO AFILIADOS ACPSSL (HASTA 27 DE SEPTIEMBRE)</p> <p>EU230 (TRM DEL MERCADO)</p>	<p>\$400.000.00 PESEBRERA AFILIADO ACPSSL \$450.000.00 PESEBRERA NO AFILIADO ACPSSL POR FAVOR LLENAR FORMATO ESPECIFICO</p> <p>PARA MAS INFORMACIÓN, CONTACTAR CON: CARMEN ELISA FRANCO CEL.:+57 310 866 3521 E-MAIL: queca@q-questrian.com</p>



VIII FESTIVAL LUSITANO 2024

CLUB CAMPESTRE DE CALI – NOVIEMBRE 28 A DICIEMBRE 1 DE 2024

CRIADOR PARTICIPANTE:			
PERSONA RESPONSABLE:			
TELÉFONO:		OTRO:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
VALOR PESEBRERAS: \$400.000.00 PESEBRERA AFILIADO ACPSL \$450.000.00 PESEBRERA <u>NO</u> AFILIADO ACPSL			
# ENTEROS:	# YEGUAS:	# CASTRADOS:	# ATALAJE:
# TOTAL DE PESEBRERAS:			
# PALAFRENEROS:			
FECHA LLEGADA: (a partir del martes 26 de noviembre)		FECHA SALIDA: (máximo lunes 2 de diciembre)	
FIRMA:			
CONSIGNAR A NOMBRE DE: ACPSL ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO NIT. 830.513.093-8 Banco: Bancolombia Cuenta Corriente: 722-807556-62			
PARA MAS INFORMACIÓN, CONTACTAR A: CARMEN ELISA FRANCO CEL: +57 310 866 3521 E-MAIL: queca@q-equestrian.com			

La inscripción de ejemplares en el concurso supone el conocimiento y aceptación del Reglamento de la ACPSL, los reglamentos de concurso y los reglamentos del deporte hipico.